AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

4872

RESOLUCIÓN 1974/2026, de 14 de octubre, de la directora gerente de la Red de Salud Mental de Bizkaia, por la que se declara desierta la convocatoria para la provisión, mediante libre designación, de un puesto de jefe/a de Servicio de Administración y Gestión (Área de Servicios Generales y Gestión Económica) en el Hospital de Zaldibar de la Red de Salud Mental de Bizkaia.

Mediante la Resolución 1824/2026, de 20 de agosto, de la directora gerente de la Red de Salud Mental de Bizkaia, se hace pública la convocatoria para la provisión mediante el sistema de libre designación, de un puesto de jefe/a de Servicio de Administración y Gestión (Área de Servicios Generales y Gestión Económica) en el Hospital de Zaldibar de la Red de Salud Mental de Bizkaia (BOPV n.º 174, de 11 de septiembre de 2026).

Finalizado el plazo de solicitudes no se ha presentado ninguna candidatura que cumpla los requisitos establecidos, por lo que procede declarar desierta la convocatoria.

Por lo expuesto, y en uso de las facultades en materia de personal atribuidas en la legislación vigente, de acuerdo con el artículo 15.1.e) de los Estatutos Sociales de Osakidetza (Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, BOPV n.º 219, de 14 de noviembre) y en cumplimiento de las bases reguladoras del concurso,

RESUELVO:

Primero.– Declarar desierta la convocatoria para el puesto de jefe/a de Servicio de Administración y Gestión (Área de Servicios Generales y Gestión Económica) en el Hospital de Zaldibar en la Red de Salud Mental de Bizkaia.

Segundo.– Publicar la presente Resolución en la página web de Osakidetza y en el BOPV.

Tercero.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la directora general de Osakidetza, en el plazo de 1 mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación en el BOPV.

En Bilbao, a 14 de octubre de 2026.

La directora gerente de la Red de Salud Mental de Bizkaia,
IZASKUN ELORTEGI KAIERO.